



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.201.-

POR LA CUAL SE ARCHIVA EL PROYECTO DE LEY "DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA PROTECCIÓN DEL CIUDADANO ANTE EL EXCESO DE BUROCRACIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

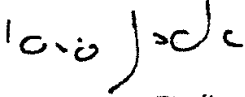
Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento Interno de la Cámara de Senadores, archivar el Proyecto de Ley, **DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA PROTECCIÓN DEL CIUDADANO ANTE EL EXCESO DE BUROCRACIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, que tuviera entrada en plenaria en fecha 18 de diciembre de 2014, por haberlo retirado el proyectista, senador Derlis Osorio.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario



10.06.16

Mario Abdo Benítez
Presidente
H. Cámara de Senadores